

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, D^a PALOMA RODRIGUEZ VAZQUEZ y D. MIGUEL ANGEL CORTIZO NIETO, Diputados por A Coruña; D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo; y D^a LAURA SEARA SOBRADO, Diputada por Ourense; pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

Terminado el plazo establecido por el Gobierno para la regulación de las pensiones de las personas emigrantes ante la Hacienda pública, es necesario hacer balance de los resultados conseguidos con esta regularización y de las cuestiones pendientes de resolver por parte de la administración para dar igual trato a los pensionistas emigrantes que a los otros pensionistas.

La regularización de la situación tributaria de las personas pensionistas emigrantes se tenía que hacer de oficio y no a instancias de los mismos, puesto que podía suceder que muchas personas no accedieran a este trámite por sus propias dificultades de movilidad, recursos, etc. Aún hay colectivos que solicitan ampliación del plazo de regularización y también existen anomalías en la propia regularización como no reconocer las sentencias judiciales ya existentes sobre las pensiones de Alemania exentas de tributar antes del 2013.

Además, el hecho de que la mayor parte de las personas afectadas no tengan reconocidas en España sus incapacidades perjudica gravemente su situación comparativa ante la Hacienda pública por las exenciones que no disfrutaban.

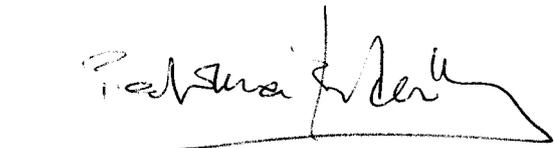
- ¿Cuántas personas pensionistas emigrantes de Galicia accedieron a la regularización?
- ¿Cuántas personas por distintas circunstancias no accedieron a la regularización?
- ¿Qué anomalías se detectaron en la regularización?

- ¿Cuántas personas con pensiones de Alemania fueron obligadas a tributar cuando no tenían que hacerlo?
- ¿Si se equiparan las incapacidades reconocidas en otros Estados podrán reclamar lo cobrado indebidamente por Hacienda?

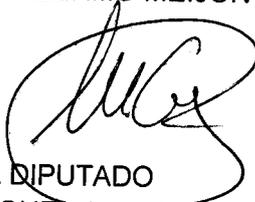
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de septiembre de 2015



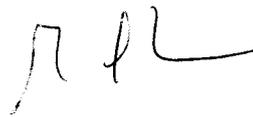
EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



LA DIPUTADA
MARÍA PALOMA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ



EL DIPUTADO
MIGUEL A. CORTIZO NIETO



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

LA DIPUTADA
LAURA SEARA SOBRADO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
63/113//26/121/92-pbt

C
•
D
I
P
2
0
0
9
9
3
5
0
6
1
0
1
5
1
7
:
2
6